

<b>PROGRAMA PROMETEO</b>	
<b>PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA – FASE I</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	PROGRAMA PROMETEO PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA
<b>Objetivo</b>	Concesión de ayudas para identificar, respaldar y potenciar a grupos de I+D de excelencia en la Comunidad Valenciana
<b>Entidad convocante</b>	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO
<b>Web</b>	<a href="http://www.cefe.gva.es/poci/es/dgpoci_becas.htm">http://www.cefe.gva.es/poci/es/dgpoci_becas.htm</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo OTRI: DEL 8 DE JUNIO AL 7 DE JULIO DE 2012</b> Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	PROYECTOS DE I+D
<b>Duración</b>	Duración máxima de 4 años
<b>Dotación</b>	La convocatoria establece para cada partida una dotación concreta o bien unos importes máximos (Base A.6 del Anexo XI).
<b>Requisitos</b>	<p>Pueden presentar propuestas, a través de su centro de investigación y como investigadores responsables de su ejecución científico-técnica, el personal investigador <b>doctor</b> que deberá tener vinculación estatutaria o contractual con la entidad beneficiaria en el momento de la solicitud; y deberá mantenerla al menos durante el periodo de ejecución de la ayuda.</p> <p><b>Grupo de investigación:</b> estará formado por un IP y por otros investigadores doctores y deberán tener vinculación, estatutaria o contractual, con los centros de investigación.</p> <p><b>El IP:</b> deberá tener reconocidos un mínimo de 3 tramos de evaluación positiva de la actividad investigadora por la CNEAI, o haber finalizado como IP un mínimo de 3 proyectos de I+D del Plan Nacional o de Programas Marco de la UE, con duración superior a un año como IP del proyecto.</p> <p>Para el conjunto del grupo de investigación, sus miembros deberán presentar una media de 2 tramos de evaluación positiva de la actividad investigadora por la CNEAI o de 2 proyectos de los mencionados en el párrafo anterior.</p>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	Conceptos susceptibles de ayuda:



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Costes de personal:<ul style="list-style-type: none"><li>- Personal contratado temporal: Técnico de Apoyo e Investigador en Formación.</li></ul></li><li>• Costes de ejecución:<ul style="list-style-type: none"><li>- Gastos Funcionamiento: material fungible, viajes, manutención y alojamiento para las personas del grupo investigador, difusión de las actividades del grupo, realización de jornadas científicas, gastos de viaje, alojamiento y manutención de investigadores doctores invitados, actuaciones complementarias; con los límites establecidos en la convocatoria.</li><li>- Gastos de adquisición de equipamiento científico-técnico</li></ul></li><li>• Gastos de funcionamiento de la entidad beneficiaria</li></ul>
<b>Gestor OTRI</b>	Ana Rodríguez ( <a href="mailto:ana.doural@umh.es">ana.doural@umh.es</a> ; ext. 8723)